

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35206 ZARAGOZA

EDICTO

D^a. Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 5/2020-B, y NIG 50297 47 1 20190000703- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 02-10-2020

4.- Deudor en concurso: Ignacio Bescós Oña, NIF 18.197.169-Y, con domicilio en Calle Francisco de Vitoria n.º 17, 4.º C de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- Administración concursal: Nieto y Montes Sociedad Civil Profesional, con domicilio en Paseo Independencia n.º 5, 1.º izquierda de Zaragoza, teléfono 976.23.40.09

Dirección electrónica: concurasal@javiernieto.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 9 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200047258-1